

Septiembre de 1799.

Cartas de las San-
chas Caño. N^o 1 y 2.

Quedamos ^{7^{mo}}

^{1^{to}}



chaquado

GM-CO 4.4
CAT. 91
DOC. 810
Fol. 3



Ala Frigulacion de la
 Sancha Cañonera N. 1.
 Asortamiento.

Minut. de Matina del Sur
 Sept. 30. de 1799

De sus hác. venidos en el mes de la fha.

Sancha N. 1.

P. H. mrs.

Patron...	Miguel Carmona, hácde haver. P. un mes de su Sal. de 26. p. como Seg. Guard. y venido en el de la fha, basado Invalido p. 8. y etome p. 16.	115. 24.	18. 1. 21.
Artilleros de Man.	Silvente Nogarea. Por id. de su Sal. de 16. p. basado solo Inval.	94. 3.	11. 6. 3.
	Juan Narango. Im.		11. 6. 3.
	Juan Carroci. Im.		11. 6. 3.
	José Salacios. Im.		11. 6. 3.
	Rafael Rodrig. Im.		11. 6. 3.
	Alexo Fuerte. Im.		11. 6. 3.
	José Medina. Im.		11. 6. 3.
Marineros.	José Ciriaco. Por Im. de su Sal. de 12. p. bas. solo Invalidos.	70. 12.	8. 6. 12.
	José Sangalima. Im.		8. 6. 12.
	José Cirao. Im.		8. 6. 12.
	José Haber. Im.		8. 6. 12.
	Miguel Jimenez. Im.		8. 6. 12.
	José David. Im.		8. 6. 12.
	Total	P. 159. 3. 23.	

Alcanzan a la Real Hacienda en fin del proximo
 Sept. los Individuos q. incluye este asunte Ciento cinquenta

y tres p. tres reales y veinte y tres mrs. de plaza fuerte
liquida. Ministerio de Marina del Sur. Lima 30 de

Sept. de 1779


Juan de la Cruz
Naraja

Son 153 p. 3 d. 23 mrs

Hizose este pagamento en tabla y mano propia
con mi asistencia, como oficial de ordenes de este
Apotadero, en la Playa del Callao, fha vt supra =

Alce. Fonseca

2
A la Tripulacion de la Lancha
Cañonera N.º 2.

Asuntam.
De sus hab. venidos en el mes de la fha. de Septiembre 1799.

Lancha N.º 2.

R.º de la fha. de la p.º de la m.º

Patron. Juan Ballener ha de haver.

Por 1.º m.º su su.º de 26 p.º como 2.º Guardiam. y pens.
en el mes de la fha. baj. 1.º m.º de 8 y m.º de 16 - 169-24.

Descuento.

De igual tiempo de la asig. en la mitad del su.º de 26 p.º
plata como art.º ord.º baj. de solo 1.º m.º de 16 - 26-15
119-19 - P 14-7-19

Art.º de Maro Mig. Figueroa. Por d. su su.º de 16 p.º
baj. de solo 1.º m.º de 16 - 94-3 P 11-6-3
Diego Moreyra Ym. - - - - - P 11-6-3
Jose Abiorgo Ym. - - - - - P 11-6-3
Fran.º Fernandez Ym. - - - - - P 11-6-3
Juan Salvador Peralta Ym. - - - - - P 11-6-3
Jose Ruiz Ym. - - - - - P 11-6-3
Jose Salomino Ym. - - - - - P 11-6-3
Valentin Ramos Ym. - - - - - P 11-6-3

Marineros. Joaq.º de la Cruz Por d. su su.º de 12 p.º
baj. de solo 1.º m.º de 12 - 70-19 P 8-6-19
Aurelio Saenz Ym. - - - - - P 8-6-19
Total en Pesos 126-5-19

Se llama a la R.º de la fha. los Onze Ind.º que me.º el
anterior asuntamiento en fin de el presente mes ciento

veinte, y tres p. cinco nn. y tres mm. en plata su h. lig. minit. en

Marina de Suo Lima Do a Sep. de 1792

Lon 426 p. 5 n. y 13 mm.

Mano de Agla
Maraga

Hicose este pagamento en tabla y mano propia y
con mi asintencia, como oficial de ordenes de este Aposta-
dero, en la Playa del Callao, fha et supra =

H. Def. Fonseca

N.º Fran.º de Miangolarria y Real Cont.º de Navio de la Real Armada, y Comandante
del Real Hosp.º de Desah.º

N.º 16

Certifico, q.º desde el dia primero del presente mes, hasta el de la fecha, ambos inclusive, han ca-
usado los Individuos de las Tripulaciones de las Lanchas Canoneras, las Erancias q.º se
manifiestan de cada uno se señalan en los dias q.º han permanecido Enfermos en el referido Hos-
pital, segun se manifiesta en la forma sig.º

Lancha N.º 1

Entrada y Salida de Erancias, y
sin socorro socorridos han causado

Marineros	Tor David	11	19
	el mismo volvio	26	19
	Miguel Jimenez	8	21
	Tor Pava	8	18
	el mismo volvio	27	18

Lancha N.º 2

Marineros	Canon Juan Bañeres	1	19
	Miguel Figueroa	22	22
	Tor Palomino	18	5
	Salvador Peralta	27	4
	Aurelio Salas	19	19
Marineros	Tor Arzobispo	14	14
	Toaguin de la Cruz	27	4
uso 2.º de la Armeria	Tor Pedrero	17	4

145

Son ciento cuarenta y cinco Erancias las q.º han causado los Individuos q.º quedan relacio-
nadas, segun parece de la suma anterior, y p.º q.º consta y quedan p.º la Com.º de Guerra y Mari-
na havense los correspondientes havemos hoy esta en el dho Hosp.º a veinte de Sep.º de
mil setecientos noventa y nueve.

Fran.º de Miangolarria

[Signature]

Revisi.º el Sr.º D.º Jose Suar.º de Fagel Ybaraga Cavallero

en la Real, y disting. Ord.ⁿ de Carlos 3.^o Comis.^o de Hacienda
Minut.^o de Har. y Marina Real, y dos p.^{as} quanto va.
importe de las Ciento y quarenta, y cinco Car.^{as} que corren en
esta Cont.^a de respto. y quanto a cada una, y causada en todo
el mes de Feb.^o por los Ind.^{os} de las Sanctas Cer.^{as} 1.^a y 2.^a

De q.^{ta} como firmo en Lima 30 de Sep.^o 1797.

Antonio Coronel

Cavilla

Por 72 p.^{as} de

~~Antonio Coronel~~

Antonio Coronel

Firma de Antonio Coronel